



I MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA

**REGULARIZASE SUSPENSION DE  
FERIADO LEGAL ( C )**

LOTA, 14 JUL. 2015

DECRETO D.S.M. N° 2124

VISTOS:

- a) Decreto N° 168 ( c ) de fecha 29 de Enero de 2015 que otorgo Feriado legal por 10 días a la trabajadora Srta. TAMARA ARANEDA OLIVARES, Odontóloga del Centro de Salud Dr. Sergio Lagos Olave, a partir del 09.02.2015 al 20.02.2015
- b) Información mediante Ordinario N°181 de fecha 29 de Enero de 2015, de la Directora del Centro de Salud Dr. Sergio Olave, donde se informa Anulación de Feriado.
- c) Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese suspensión de feriado legal de 10 días, otorgado por Decreto D.S.M. N°168, de fecha 29 de Enero de 2015, a la trabajadora TAMARA ARANEDA OLIVARES.
- 2.- El feriado podrá ser tomado cuando la funcionaria lo estime conveniente, dentro del presente año calendario

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- FMIP/HAR/cvz